



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

13**ALCALÁ DE HENARES**

URBANISMO

Por medio del presente edicto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don César Quiroga Molina, en paradero desconocido, que se ha procedido a consignar en la Caja Municipal de Depósitos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares el día 15 de marzo de 2012 el importe de 2.529,76 euros (carta de pago número 201200003736), en concepto de justiprecio correspondiente al 33,33 por 100 de la finca número 2 de proyecto de construcción de “Vías de servicios y acondicionamiento de conexiones exteriores de Torrejón de Ardoz con la A-2 y la M-300, carretera A-2, a su paso por el municipio de Alcalá de Henares”, habiéndose seguido las actuaciones con el ministerio fiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Alcalá de Henares, a 16 de marzo de 2012.—El titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(02/2.791/12)